

- Morella Alvarado Miquilena
Caracas (Venezuela)

Aprender a ver TV: de lo virtual a la especialización en el uso creativo de la TV

Learning to watch TV: from virtual to specialization in the creative use of TV

A partir de una breve contextualización de la relación educación/comunicación en Venezuela, se realiza un breve recorrido de la experiencia de investigación gestada en el Instituto de Investigaciones de la Comunicación (ININCO), de la Universidad Central de Venezuela, bajo la línea de Investigación «Educación, comunicación y medios», a través de la descripción de sus principales productos y experiencias formativas, que buscan promover acciones educomunicativas destinadas a ambientes de enseñanza formales y no formales.

From a brief contextualization of the connections between education and communication in Venezuela, the experiences in research under the line of «Education, communication and media» of the Institute for the Research in Communications (ININCO) of the Central University of Venezuela (UCV) are reviewed. All that through the description of their products and educational experiences developed to promote communicative learning activities in formal and non formal education.

Educomunicación, enseñanza, medios de comunicación, televisión.
Educommunication, teaching, mass media, television.

1. Fuera del aula

Aún hoy, cuando se cumplen 200 años de la irrupción de los medios masivos de difusión de la información en Venezuela, (el periódico la Gazeta de Caracas, circula por primera vez en 1808), la relación educación/comunicación, es frágil y desconfiada. La fragilidad se presenta por los constantes ataques y objeciones que se realizan desde el gobierno de turno, a través de acciones que desconocen el rol equilibrador que los medios cumplen dentro de los sistemas democráticos, para asignarles en sustitución de éste, la función prioritaria de promover la figura de un gobernante y su proyecto político. La desconfianza se evidencia en las afirmaciones que de modo repetitivo e interminable se hacen desde diversos ámbitos, resaltando las que sos-

❖ Morella Alvarado Miquilena es profesora de la Universidad Central de Venezuela (profesora.morella@gmail.com).

tienen que los «medios» son «causantes» de la mayoría de los «males» que aquejan a la sociedad y, en particular, a nuestro sistema educativo. Males que van desde las restricciones al desarrollo del sistema cognitivo, los déficit de atención, la «pérdida» de valores o el incremento de la violencia.

Consideramos que entre las razones que condicionan esta relación se encuentran la incapacidad para reconocer a los medios de comunicación como productos culturales, pasando por la miopía que oculta la complejidad del entramado de los fenómenos sociales, la escasa posibilidad de participación real de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones relacionados con los medios y la comunicación social¹ y la poca divulgación que existe en relación a la educomunicación como interdisciplina.

Así, al centrarnos en sólo una de las aristas de este problema, a saber, la vinculación escuela/medios vemos que la mayoría de nuestros docentes poseen pocas competencias para interrelacionarse con los medios desde una perspectiva educomunicativa. Al respecto afirma Peña (2006), al referirse a los contenidos vinculados a los medios de comunicación que se imparten en las carreras de educación en los centros de enseñanza superior: «En cuanto a los programas de estudio de la carrera de Educación, la formación de docentes en destrezas conceptuales y metodológicas para ver y enseñar a ver televisión, sólo forma parte de la oferta académica en 5 de las 18 universidades que ofrecen la carrera de Educación, en las menciones Integral, Básica y Ciencias Pedagógicas en el país. La única opción de postgrado en esta área es la Especialización sobre Educación para el uso creativo de la televisión, ofrecida por la Universidad Central de Venezuela».

Lo anterior se traduce en la carencia, por parte de los docentes, de herramientas teórico-prácticas para el abordaje de los medios en el aula, lo cual trae como consecuencia que la cultura de la imagen aparezca como una extraña, incomprensible y lejana opción.

Ante esta situación, desde el Instituto de Investigaciones de la Comunicación (ININCO), adscrito a la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, desde hace más de una década, se desarrollan acciones de investigación destinadas a fortalecer la relación educación/comunicación, a través de la línea de investigación «Educación, comunicación y medios», que se concreta en diferentes proyectos y productos de investigación, motorizados por un equipo mínimo de trabajo, compuesto por dos investigadores, Gustavo Hernández Díaz y Morella Alvarado Miquilena, con la invalorable cooperación de Oscar Lucien. Según Hernández, «la EPM es una línea de investigación interdisciplinaria donde se plantean zonas de encuentro entre la disciplina educativa y la comunicacional. Ambas disciplinas deben dialogar de forma permanente para que la EPM se enriquezca desde el punto de vista teórico, metodológico y epistemológico. Sin ese diálogo es imposible que pueda erigirse como una propuesta pedagógica sólida, ya que propone entre otros aspectos un paradigma educomunicacional alternativo que, como ya hemos señalado, se opone a las directrices de la educación bancaria tradicional» (Hernández, 2003: 18). Uno de los propósitos de nuestra línea de investigación es analizar los fundamentos teóricos y metodológicos sobre los que se construyen las diversas teorías educomunicativas. Para ello, hemos considerado necesario indagar en las diferentes teorías, corrientes y propuestas que desde la educación y la comunicación sirven para darle forma a esta interdisciplina, entre ellas, el «constructivismo educativo, interaccionismo simbólico, teoría crítica de la educación y de la comunicación, inteligencia emocional, la pedagogía de la comunicación y la pedagogía de la imagen», por nombrar sólo las más significativas. Ya Barthes (1977) ha asegurado que «la interdisciplinariedad no es un lugar sosegado donde reina la seguridad; comienza efectivamente –frente a la mera expresión de un deseo piadoso– cuando la solidaridad de las viejas disciplinas se rompe, quizás incluso de manera violenta, debido a las sacudidas de la moda, en aras de un nuevo objeto y un nuevo lenguaje, ninguno de los cuales puede hacerse sitio en el campo de las ciencias que deberían unificarse pacíficamente, siendo este desasosiego de la clasificación el punto desde el cual podemos diagnosticar una determinada mutación»².

Consideramos que una de las necesidades urgentes de la denominada «educación para los medios» es la reconstrucción de sus orígenes, más allá de lo anecdótico, para indagar en los presupuestos teóricos sobre los que se ha fundamentado el trabajo de sus principales autores y tendencias y, sobre todo, para avanzar en la categorización de los componentes de las experiencias gestadas bajo sus principios. Esta tarea de reconstrucción exploratoria ha sido abordada por algunos estudiosos del tema y, desde nuestro punto de vista, destaca el trabajo desarrollado por Hernández Díaz (ININCO-UCV, 1997, 1998, 2001, 2002, 2002a, 2002b, 2003, 2005), así como la investigación de Toda (1998) y Terrero (2002), quienes al proponer las «seis dimensiones de la educación para los medios» hace una enumeración exhaustiva, a modo de evaluación descriptiva, de los fundamentos de la EPM desde el ámbito normativo (ubica orígenes y presupuestos teóricos generales que construye el sistema de valores sobre los que se construye la propuesta). Macro (indica la relación de los medios con la sociedad y la cultura). Audiencia (describe

las relaciones que establece la audiencia con los medios). Pedagógicas (describe las metodologías utilizadas para lograr resultados educativos). Otros de los aportes que han servido a nuestra línea de investigación son los de Orozco, Aguaded, Oliveira, Masterman, Kaplún, Ferrés, Huergo, Tynner, Quin y Franco, entre otros.

Aún cuando los esfuerzos académicos por comprender y elaborar propuestas en torno al necesario diálogo entre educación y comunicación, bajo la perspectiva educomunicativa, son cada día más persistentes, por otra parte vemos que desde el Estado, esta acción es débil y asistemática. Ello porque a pesar de existir herramientas legislativas y expresiones manifiestas que evidencian el rol cooperante de los medios en la educación, en la práctica, las acciones son escasas y limitadas.

En tal sentido, consideramos importante hacer un breve balance de esta situación. En la Ley Orgánica para la protección al niño y al adolescente (LOPNA, 1998), el artículo 69, expresa claramente el derecho que posee todo niño, niña y adolescente a « recibir una educación crítica para medios de comunicación ». Esto implicaría que desde la promulgación de la ley se desarrollarían los mecanismos necesarios para poner en práctica este derecho, pero aún no ha sucedido. Las pocas acciones que se realizan están vinculadas mayoritariamente con actividades o bien de universidades o bien de organizaciones no gubernamentales –algunas con apoyo de fondos públicos y/o privados– y en un número muy reducido, por no decir que nulo, por organismos del Estado.

El segundo instrumento legislativo que promueve la relación educación/comunicación, es la Ley de responsabilidad social en radio y televisión (2004), que permite según el artículo 24, la creación del Fondo de responsabilidad social, «destinado al financiamiento de proyectos para el desarrollo y fomento de producción nacional, de capacitación de productores nacionales de obras audiovisuales o sonoras para radio o televisión, de educación para la recepción crítica de los mensajes difundidos por los servicios de radio y televisión, y de investigación relacionada con la comunicación y difusión de mensajes a través de los servicios de radio y televisión en el país».

Así, este fondo se constituye a partir de los recursos asignados concepto de:

- La contribución parafiscal y sus accesorios de los prestadores de servicio de radio y televisión, por la difusión de imágenes o sonidos realizados dentro del territorio nacional. Esta contribución, prevista en el artículo 25 de la Ley de responsabilidad social en radio y televisión, comprende una alícuota del 2% de los ingresos brutos causados trimestralmente, pudiéndose aplicar una rebaja del 0,5% cuando la difusión de productores nacionales independientes supere en un 50% el porcentaje exigido por la ley, y podrá ser aumentada en 0,5% cuando la retransmisión de mensajes exceda el 20% semanal.

- Los aportes a título de donación que haga cualquier persona natural o jurídica.

- Las multas impuestas de conformidad con la ley.

- Los intereses que se generen de los depósitos, colocaciones y de otros conceptos que se deriven del uso de los recursos.

Vemos, asimismo, que el Fondo de responsabilidad social tiene por finalidad financiar proyectos de: desarrollo y fomento de la producción nacional; capacitación de productores nacionales de obras audiovisuales o sonoras para radio o televisión; educación para la percepción crítica de los mensajes difundidos por los servicios de radio y televisión y la investigación relacionada con la comunicación y difusión de mensajes a través de la radio y la televisión³.

Según el informe⁴ presentado por el Fondo de responsabilidad social durante el mes de enero del 2007, el monto acumulado del Fondo es de 41.926.630.695,55 bolívares (que equivale a 19.500.758,00 dólares). Para el mes de febrero de 2007, se realizó una primera asignación de estos recursos por un monto de 10.368.924.266,73 bolívares, que representa el 24,73% de dicho fondo y equivale a 4.822.755,47 dólares. Del monto total asignado, sólo 387.522.903,00 bolívares (3,7%) corresponden a actividades de capacitación dirigidas a productores nacionales independientes y 146.087.011,31 bolívares (1,4%) corresponden a actividades de educación para la percepción crítica. Resalta no sin extrañeza, los 0 bolívares para las actividades de investigación.

Por otra parte, constatamos que en la concepción actual de la educación básica venezolana, se le otorga un rol importante al uso de los medios, lo cual queda evidenciado en documentos tales como:

- «Plan decenal de educación para el lapso 1993-2003»

- El «currículo básico nacional» que data de 1998 y que aún se encuentra vigente⁵.

- El «Proyecto educativo nacional del gobierno del presidente Chávez. La política social se funda en la educación» (1998)⁶.

- El documento «aspectos propositivos del Proyecto Educativo Nacional (PEN) (2001)»⁷.

- El documento «Líneas generales del plan de desarrollo económico y social de la nación 2001-07» (2001)⁸.

- El documento «Dirección de currículo y planificación educativo. Currículo y transformación educativa» (2004).

En el primero de los documentos se afirma que «el uso de la información y de los medios de comunicación debe ser orientado de forma adecuada como un complemento para el sistema educativo y para afianzar los valores humanos y sociales, para el logro del ascenso cultural, la comprensión y la cooperación en la sociedad» (ME, 1993: 3). En relación al segundo documento, en el programa correspondiente a la segunda etapa de educación básica encontramos, de manera clara, la vinculación de los medios al sistema educativo como sector cooperante. Así, «el diseño curricular del nivel de educación básica ha abierto espacios a todos los sectores involucrados en el quehacer educativo (maestros, directores, supervisores, padres y representantes, universidades, gremios docentes, sociedad civil y medios de comunicación social) a fin de permitir su participación en la formulación del diseño curricular a través de estrategias de consulta nacional dirigidas a estos actores, lo que genera niveles de compromiso, colaboración, receptividad y un intercambio de experiencias que enriquecen el diseño y ofrecen respuestas a las exigencias del siglo XXI» (ME, 1998: 13).

El tercer documento, el artículo «Proyecto educativo nacional del gobierno del presidente Chávez. La política social se funda en la educación» (1998), observamos las siguientes referencias a los medios de comunicación, en los «conceptos y propósitos» que sustentan al documento: «el cambio educativo (...). La educación es una acción intencional que se realiza por muchas vías comunicativas: en escuelas, universidades y centros de estudio; en familias y comunidades; en centros de trabajo, arte o recreación; a través de los crecientes y cada vez más importantes medios de comunicación de masas. Todas estas instancias tienen responsabilidad en los hechos educativos que generan. Por ello, deben estar atentos a esa responsabilidad y rendir cuentas a la sociedad del manejo que hacen de esa responsabilidad».

«La calidad y dignidad de las personas (...). En el panorama educativo surgen como aspectos de ineludible atención el rescate y cultivo de la dignidad dentro de los espacios educativos y escolares, y la incorporación (reinserción) dentro de estos espacios de los grupos que se encuentran excluidos. Esto emérita la reconceptualización y reorganización de la escuela, por una parte; y por la otra, la transformación del sentido de la acción educativa, de modo que puedan definirse ámbitos de responsabilidad compartida entre comunidades, medios de comunicación de masas, gremios, organizaciones no gubernamentales, y el propio Estado (...). En esta dirección, el Estado: (...) convocará a los medios de comunicación de masas a producir su programa de participación en el proceso de cambio y mejoramiento de la educación».

«La educación como interacción social, como profundización de la democracia (...). La educación es fundamentalmente, un intercambio constructivo y comunicativo que supone juego e interacción social, en condiciones óptimas de participación. Las aulas de clase y todos los medios de comunicación deben concebirse, en lo posible, en esos términos que implican un gran respeto al interlocutor –al maestro y al estudiante– su oportunidad de participar desde su diversidad y su cultura».

«El analfabetismo, la lectura y escritura. Busca la incorporación activa y constructiva de los medios de comunicación de masas a las tareas del cambio y mejoramiento educativo».

Mientras que entre las «acciones correspondientes a las ocho políticas que sirven de base conceptual al Proyecto educativo nacional que el actual Ministerio de Educación desarrollará en el próximo lustro» (...), se menciona «la calidad y dignidad de las personas (...). Convocará a los medios de comunicación de masas a establecer su participación en el proceso de cambio educativo y mejoramiento de la educación».

Vemos que en tales documentos aún cuando hay una referencia al rol y responsabilidad de los medios de comunicación en el proceso educativo, ésta es de tipo instrumental, es decir, los medios de comunicación «sirven de vehículos para la enseñanza», pero no son objeto de estudio. Por tanto, difícilmente se generan acciones educativas que permitan capacitar al docente a fin de promover el necesario diálogo interdisciplinar. Enseñar a ver y aprender a mirar los medios, por ahora, no son prioridades dentro del sistema educativo.

En el cuarto documento, «aspectos propositivos del Proyecto educativo nacional» (2001), en el que se concibe a la escuela como centro del quehacer comunitario, observamos que los medios de comunicación, mantienen el mencionado rol. Así, para este proyecto se hace necesario: «articular la acción cultural con los programas y proyectos educativos, que permitan el descubrimiento, defensa, preservación y fomento de la memoria histórica y del imaginario colectivo como pueblo. En esa dirección es esencial impulsar estrategias que permitan darle contenidos culturales y educativos a la TV; y en general, al conjunto de los medios de comunicación bajo la supervisión de una comisión creada para ello». «De esta manera podemos prevenir los efectos perversos de la industria cultural y

emplear los adelantos tecnológicos y las innovaciones en el terreno comunicacional, en función de un proyecto de cambio, que formen parte de un proyecto libertario».

«Desde el ángulo de la primera demanda histórica que se la hace actualmente a la educación, nuestra propuesta supera el estrecho marco de la escolarización y las posturas tradicionales sobre la enseñanza, que la reduce a aspectos de instrucción, adiestramiento o capacitación en áreas fragmentadas del conocimiento. En su lugar, se asume la educación permanente que trasciende las paredes de la escuela y la vinculan a la vida comunitaria y a los medios de comunicación».

«Por otra parte, los medios de comunicación deben incorporarse al proceso educativo y participando con proyectos que respondan al interés colectivo y concuerden con las políticas educativas del Estado, con la finalidad de fomentar la cultura, recreación y rescate de los valores ético-morales y la identidad nacional, igualmente el Estado producirá y planificará programas educativos para que sean divulgados por los medios de comunicación».

Y más allá del rol cooperante que se le otorga a los medios en tales documentos, vemos que en los programas que especifican los contenidos de cada nivel para el caso de la educación básica (currícula), se solicita a los maestros la incorporación de aspectos asociados a los medios y a dos de los elementos que los constituyen, a saber, la comunicación y la información. Lo anterior se constata en las áreas de Lengua y Literatura, Ciencias de la Naturaleza y Tecnología, Ciencias Sociales y Educación Estética, a través de referencias puntuales en presentes en los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales⁹.

El quinto documento «líneas generales del plan de desarrollo económico y social de la nación 2001-07» (2001), hace referencia a la necesidad de promover la información veraz y oportuna, a través del «uso de las tecnologías de la información y de la comunicación para convertirlas en instrumentos estratégicos de la democracia participativa por la capacidad de movilizar que tienen los medios para crear apropiación colectiva de medios alternativos que pueden ser utilizados como iconos en la intervención de las demandas y necesidades en las áreas de educación, salud, ambiente, participación ciudadana, alimentación y corresponsabilidad en el libre acceso a la información y la transparencia».

Finalmente, en el sexto documento «dirección de currículo y planificación educativa, currículo y transformación educativa», la escuela es propuesta como «alternativa comunicacional». Así, «frente a la gran avalancha de «información desinformadora» de los medios masivos de comunicación, caracterizada, durante años, por mecanismos enajenantes del modelo desarrollista, se hace indispensable generar mecanismos de comunicación local que permitan formar a ciudadanos y ciudadanas con información veraz rescatando la palabra y poniéndola al servicio de la comunidad, generando organización para el desarrollo integral en educación, salud, cultura, deporte, recreación, sustento económico, ambiente».

Aunque de manera explícita se establece la relación cooperante medios/escuela, observamos que en ninguna de las acciones estratégicas diseñadas actualmente para la educación básica por el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), se contempla la inclusión de los medios de comunicación en el aula, más allá que como mero recurso tecnológico que contribuye con el proceso de aprendizaje. Y de allí, el particular énfasis por estimular el acceso a Internet y los correspondientes procesos alfabetizadores.

Destacan dentro de estas iniciativas, los cursos de actualización docente a distancia realizados en cooperación con la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (ATEI) y las televisoras VIVE y VTV, a saber «uso educativo de Internet» (curso 2004 y curso 2005 de 40 horas de duración) y «usos educativos de la TV y vídeo en el aula». La mayoría de los pocos esfuerzos que se realizan desde las instituciones públicas se centran específicamente en fortalecer a la televisión educativa, como género, la cual no es precisamente educomunicación.

Así, observamos que sólo una de las instituciones dependientes del MPPE, a saber la Fundación EDUMEDIA (Medios audiovisuales al servicio de la educación), atiende la relación medios-docentes. Actualmente, a través de la coordinación académica de la fundación Edumedia, se ejecuta el Programa de capacitación a docentes en servicio, con la idea de insertar las nuevas tendencias audiovisuales en la educación. Entre los talleres que dictan tenemos «nosotros mismos somos. Técnicas audiovisuales»; «La radio un medio para la educación»; «La televisión, un medio para la educación». Asimismo, ha puesto a disposición un valioso material de apoyo (escrito y audiovisual), destinado a docentes que resulta un avance significativo en este campo.

Otra de las experiencias significativas, el proyecto «Cine en las escuelas» emprendido por la Fundación cinematoteca nacional y, el para ese entonces (2001), el ente rector de la cultura en Venezuela, el Consejo Nacional de la Cultura (CONAC), impactó directamente a 300 de las denominadas escuelas bolivarianas, lamentablemente permanece en reposo indefinido, sin evaluación ni posibilidades de reactivación.

En último lugar, tenemos las actividades de formación que desde la Dirección de responsabilidad social del Ministerio para el poder popular de la información y comunicación (MINCI) se realizan para la capacitación de productores nacionales independientes, así como los cursos de percepción crítica que desarrolla la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), dirigidos a los comités de usuarios, pero no hacia docentes, niños, niñas y adolescentes.

2. En las aulas

Desde el año 1991, el Instituto de Investigaciones de la Comunicación ININCO, desarrolla actividades de investigación que han dado paso a „la creación de la línea «Educación, comunicación y medios», la cual en líneas generales, comprende todos los aspectos relacionados con la teoría y método en Educación para los Medios (EPM), estudios de audiencias y tendencias pedagógicas relacionadas con los medios de comunicación (ININCO, 2001). El trabajo allí generado se ha desarrollado en cinco áreas programáticas, a saber:

- Diseño y producción de materiales didácticos en EPM.
- Producción de contenidos audiovisuales y/o multimedia.
- Trabajos de aplicación en ambientes educativos formales y no formales.
- Gestión comunicativa (promoción y difusión, defensorías, comités de usuarios, legislación, diseño de políticas).
- Investigación en EPM (teoría, análisis de audiencias, creación de modelos, etc.).

Los resultados se concretan en investigaciones, publicaciones, actividades de docencia y actividades de extensión. El primer proyecto de investigación institucional fue «Televisión y niños: comunicación y educación para la percepción activa de la TV» (1991), bajo la coordinación del profesor Hernández Díaz. Hoy (2007) se ejecuta el proyecto grupal «Integración de los medios de comunicación en la escuela básica» y el proyecto individual «Fundamentos teórico-metodológicos de la educación para el uso creativo de los medios desde una perspectiva interdisciplinaria», ambos con financiamiento del Consejo de desarrollo científico y humanístico (CDCH-UCV).

Como parte del proceso investigativo, actualmente se cuenta con siete tesis realizadas y aprobadas en la especialización en Educación para el uso creativo de la televisión; una en la Maestría en Comunicación para el desarrollo (Universidad Católica Andrés Bello), una en el Doctorado en Ciencias Sociales de la UCV y un en el Máster Multimedia Educativo de la Universidad de Barcelona, España. Asimismo, con cuatro tesis en desarrollo correspondientes a la Maestría en Comunicación Social, 18 de la especialización en Educación para el uso creativo de la televisión y una del Doctorado en Humanidades, todas correspondientes a la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV. Bajo las orientaciones de la línea de investigación, se han desarrollado más de 10 tesis de pregrado para la obtención de las licenciaturas en Artes, Sociología, Educación y Comunicación Social. Entre las tesis realizadas destacan: «30 segundos para la Educomunicación: manual de producción audiovisual publicitaria para educadores» con autoría de Thamara Bejarano; «Mundo de aventuras: programa de televisión para hacer de Caracas una ciudad educadora» de Raiza Vargas Escalona; «otra manera de ver TV: diseño programático de un aula experimental» de Ysrael Serrano Riera; «Diseño de un manual de estrategias comunicacionales dirigidas a niños autistas» de Rosalinda Douaihy León; «Aprender a ver dibujos animados en el preescolar Vinicio Adames. La educomunicación aplicada a los niños de 5 a 6 años, en el nivel de educación inicial» de Claudia Zarihta Toro; «Enseñanza de la asignatura Educación Artística con dibujos animados» de Williams Marval; y «Enseñar a través de la fotografía. Una experiencia en primera etapa de educación básica» de Aimara Allen y Gabriela Rivero; «Por una TV de película. Consideraciones para la puesta en práctica de una propuesta educomunicativa para la escuela básica» Cristina Méndez y «El defensor de los derechos de los televidentes. Manual de estilo dirigido a comunicadores sociales para desarrollar competencias de Ombudsman» de Keyling Toro; así como artículos presentados en eventos como «Seis dimensiones a través del videoclip. Una propuesta de educomunicación» cuyo autor es el profesor Humberto Valdivieso de la Universidad Católica Andrés Bello.

En resumen, como productos de investigación se han generado más de 50 artículos publicados en revistas arbitradas nacionales e internacionales; logrando la participación en diversos eventos especializados a nivel nacional e internacional, con presencia en países como Brasil, España y México. Los resultados de las investigaciones son difundidos principalmente a través del Anuario ININCO Investigaciones de la Comunicación, los Cuadernos ININCO y la Revista Extramuros, todas estas pertenecientes a la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV. También la Revista Comunicación del Centro Gumilla, ha servido de espacio para la divulgación de nuestros trabajos. Dentro de las actividades de docencia destacan las que se realizan bajo el proyecto «Aulas virtuales en medios», iniciado durante el año 2001 y la especialización en educación para el uso creativo de la televisión. Las

«Aulas virtuales en medios» se han desarrollado en una triple vertiente investigativa. La primera, centrada en la Educación para los Medios (EPM) como propuesta teórico-metodológica para el trabajo con los mass media en el ámbito educativo. La segunda, explora los entornos virtuales de enseñanza y la tercera, se vincula con el estudio del sistema de enseñanza venezolano y, en especial, con los ejes transversales presentes en el currículo básico nacional, a saber, valores, lenguaje y desarrollo del pensamiento. El producto principal del proyecto «Aulas virtuales de medios», es la asignatura «Aula virtual: aprender a ver TV» que se imparte como componente electivo de la «Especialización en Educación para el uso creativo de la televisión», y como curso de ampliación, en la oferta del área de comunicación social, del postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación.

El «Aula virtual: aprender a ver TV», tiene como antecedente principal el trabajo de ascenso presentado por el profesor Hernández Díaz, titulado «Educación para la percepción activa de la TV: propuesta metodológica para formar facilitadores en el ciclo básico de educación»¹⁰, el cual a solicitud del profesor Lucien, para el año 2001, director del Instituto de investigaciones de la comunicación, podría adaptarse a los requerimientos pedagógicos de la educación a distancia, mediada por tecnologías.

Así, el aula virtual «Aprender a ver TV», busca proporcionar principalmente a los docentes de educación básica –y a profesionales como comunicadores sociales, animadores culturales y comunicadores de medios comunitarios, entre otros– algunas herramientas que permitan integrar a los medios de comunicación y en especial la televisión, en el contexto de enseñanza. Ello, privilegiando la perspectiva educomunicativa, la cual va más allá de las propuestas de trabajo con los medios, subyacentes en el currículo de educación básica, en las que se les aborda únicamente desde las dimensiones crítica e instrumental. Entre los resultados del aula virtual «Aprender a ver TV», se encuentran más de 60 estrategias diseñadas por nuestros alumnos para acercarnos al hecho de ver TV, las cuales serán publicadas en una edición multimedia.

La mayoría de las actividades de docencia se concentran en la Especialización en Educación para el uso creativo de la televisión, con un duración de dos semestres y que a la presente fecha, posee tres cohortes (2004, 2005, 2006) y siete egresados, de una población total de 38 estudiantes. Destacamos que para el comité académico de la especialización, resulta preocupante el hecho de tener tan baja cantidad de egresados (18,42% de nuestra población), determinado al fenómeno tipificado como el «Síndrome TMT» (todo menos tesis). En tal sentido, durante el año 2007 se dio inicio al proceso de evaluación general de la especialización, para tomar decisiones sobre su optimización. Así, entre las primeras decisiones adoptadas, se encuentran la modificación de los contenidos programáticos, así como encaminar las estrategias de enseñanza hacia el desarrollo de los trabajos especiales de grado, los cuales deberán entregarse al finalizar el segundo semestre de la especialización. Por otra parte, los resultados preliminares de la evaluación, permiten considerar la posibilidad de ampliar los estudios de postgrado con la creación de la Maestría en Educación para los Medios, que podría concretarse dentro de cuatro años aproximadamente. Por otra parte, como resultado de las asignaturas de lenguajes de la TV I y II, impartidas por las profesoras Almeida, Alvarado y Urosa. Los alumnos y alumnas han realizado vídeos de alta calidad e invalorable contenido que han sido reproducidos bajo la franja programática «UCV a 30 cuadros» que transmite la Universidad Central de Venezuela a 22 países iberoamericanos, a través de la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (ATEI).

En lo que compete a las actividades de extensión, desde el año 2001, se lleva a cabo con una periodicidad anual, el Seminario Internacional en Educación para el uso creativo de los medios, el cual ha contado con la presencia de Orozco y Aguaded (México y España, 2001); Seguy (Francia, 2002); Tyner (U.S.A., 2003); Toda (Italia, 2004); Franco (Brasil, 2005) y Escofet (España, 2006). Asimismo, a partir de la necesidad de dar a conocer los resultados de investigación y las experiencias de aprendizaje generadas al interior de nuestras aulas, desde el año 2003, se dio inicio a los coloquios «Medios, infancia y juventud: enfoques y experiencias», los cuales buscan generar espacios para el encuentro y la reflexión en torno a este trinomio. Las temáticas desarrolladas en los tres coloquios han sido: «Perspectivas en torno a la relación medios/infancia y juventud» (2003); «II: Desafíos para unos medios de calidad» (2004) y «III Avances de la Educomunicación desde la UCV» (2005).

Finalmente, dentro de las actividades de extensión, destaca el proyecto «Mirar al otro: comunicación audiovisual para la convivencia ciudadana», que obtuvo el Premio Fondo de Aportes Mixtos a las Artes (FAMA), otorgado por la Fundación Polar y la Fundación Gran Mariscal Ayacucho, en el año 2003, por fomentar la práctica de los valores ciudadanos a través de la creación fotográfica. Dicho proyecto ha sido asumido por la línea de investigación como la principal actividad de extensión y a la presente fecha se ha realizado en las barriadas de El Guarataro y 23 de Enero, gracias al apoyo de FAMA y de la Dirección de Apoyo Docente del Consejo Nacional de la Cultura, adscrito al Ministerio de la Cultura.

3. Los retos

No sólo están en mantener y profundizar el diálogo interdisciplinar que promueve la educomunicación, sino en ampliar las voces hacia los sectores que enriquecerán el diálogo, vale decir, los docentes, las familias y los actores ciudadanos e involucrar a los cooperantes inevitables, a saber el Estado y sus instituciones y, a los propios medios con su aparataje. Sólo ello nos permitirá lograr los equilibrios urgentes y necesarios en esta sociedad de la imagen y del mirar.

Notas

1 Ello sin obviar que en el Capítulo IV Art. 12 de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión se propone elementos que en teoría coadyuvan a promover la «organización y participación ciudadana», los que a nuestro juicio no son totalmente efectivos.

2 Cfr.: Roland Barthes «Imagen Música, Text» (1984), referido por Virginia Nightingale (1999), en «El estudio de las audiencias. El impacto de lo real».

3 «Finalidades del Fondo de Responsabilidad Social: 1. Desarrollo y fomento de la producción nacional: esta finalidad se encuentra fundamentalmente asociada con la construcción o ampliación de estudios para la producción de programas de radio o televisión; dotación de equipos para la producción integral de programas para radio o televisión (cámaras de vídeo, consolas de audio, micrófonos, editores, etc.) y la constitución y dotación de empresas para el alquiler de equipos necesarios para la producción integral de programas de radio o televisión. Asimismo, incluye la realización de obras o programas de radio o televisión por parte de productores nacionales independientes. 2. Capacitación de productores nacionales de obras audiovisuales o sonoras para radio o televisión: esta finalidad se encuentra asociada con el desarrollo de planes de formación dirigidos a productores nacionales de radio o televisión y de técnicos en el área de la producción para la radio o televisión (camarógrafos, sonidistas, luminis, etc). 3. Educación para la percepción crítica de los mensajes difundidos por los servicios de radio y televisión: esta finalidad se vincula con el desarrollo de programas de capacitación dirigidos a usuarios y usuarias de la radio y televisión, con el objeto de dotarlos de las herramientas conceptuales y técnicas que les permitan el análisis crítico y el desmontaje de los mensajes difundidos por la radio y la televisión. 4. Investigación relacionada con la comunicación y difusión de mensajes a través de la radio y la televisión: esta finalidad se vincula con el desarrollo de investigaciones sobre todo el tema de la comunicación radial o televisiva, pudiendo incluir temas como la influencia de la radio o televisión en los niños, niñas y adolescentes, o la relación entre la violencia televisiva y los índices de criminalidad violenta del país, entre otros muchos temas» (Conatel, 2006: 1-2). Puede observarse como las investigaciones aplicadas susceptibles de ser financiadas por el fondo, según esta cita, deben responder a las miradas efectológicas, restrictivas y «culpables» sobre los medios.

4 Informe trimestral recaudación 4to Trimestre Fondo de Responsabilidad Social (enero, 2007).

5 Desde el año 2003, se estudia la posibilidad de elaborar una reforma curricular en atención a los enunciados presentes la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 y, a la presente fecha (septiembre 2007), el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, promueve la reforma de algunos de sus artículos.

6 Publicado en el apartado «Trasvase» de la Revista Educere, 1999 (05), en: www.saber.ula.ve/cgi/wir/be_alex.exe?Acceso=T016300000251/12&NombreD=Ssaber (19-07-07).

7 Tomamos este documento como referencia, toda vez que la «versión Preliminar del Proyecto Educativo Nacional» elaborado por el Soc. Carlos Lanz, que se constituyó en el fundamento del proyecto educativo bolivariano, no fue difundido ampliamente. Educere [en línea] 2001, 5 (012): [19-07-07]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=35601212> > ISSN: 1316-4910.

8 Documento «Líneas generales del plan de desarrollo económico y social de la nación 2001-07» (2001).

9 Al respecto, recomendamos nuestro artículo «¿Por qué la educación para los medios en nuestras escuelas básicas?» (2003), en el Anuario Ininco/Investigaciones de la Comunicación, 2, 15, UCV, Caracas.

10 Este antecedente fue reseñado en el artículo «Aprender a ver TV: Propuesta metodológica para formar facilitadores en el la educación formal» (1997), en Comunicar, 8. Huelva; 111-116.

Referencias

ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (2004): «Ley de responsabilidad social en radio y televisión», en infovenezuela.org/attachmentspanish/T4%20ST01%20N1%20LEY%20DE%20RESONSABILIDAD%20SOCIAL%20EN%20RADIO%20Y%20TELEVISION.pdf.

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL) (2006): «Informe Fondo de Responsabilidad Social, Marzo 2005-Marzo 2006», en www.conatel.gov.ve/ley_responsabilidad/download/informe_FRS_marzo_2005-2006.pdf.

CONSEJO NACIONAL DE DERECHOS DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE (2001): Ley orgánica para la protección del Niño y del Adolescente. CNDNA.

EDUMEDIA (2007): Portal Edumedia Educación por todos los medios, en www.edumedia.org.ve.

HERNÁNDEZ DÍAZ, G. (1997): «Aprender a ver TV: propuesta metodológica para formar facilitadores en el la educación formal», en Revista Comunicar, 8. Huelva; 111-116.

ININCO (2001): «Líneas de Investigación», en 150.185.90.170/humanitas2/QuiénesSomos/ININCOLíneas.asp.

ISTÚRIZ, A. (2003): «La educación como instrumento de inclusión social: Caso Venezuela», en 32ª Conferencia General de la UNESCO. Discurso del Ministro de Educación, Cultura y Deportes de la República Bolivariana de Venezuela XXXII Sesión de la Conferencia General UNESCO. París, Francia (www.mre.gov.ve/UNESCO/discurso.htm).

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (2001): «Líneas generales del plan de desarrollo económico y social de la nación 2001-07», en www.portaleducativo.edu.ve.

MARTÍNEZ-DE-TODA, J. (1998): «Las seis dimensiones en la educación para los medios (Metodología de Evaluación)», en www.uned.-

es/ntedu/espanol/master/primer/modulos/teorias-del-aprendizaje-y-comunicacion-educativa/artimartinez.htm.

PEÑA DE ARIAS, M.E. (2006): «La educación para el uso provechoso de los medios de comunicación como asignatura», en www.unav.es/~fcom/cicom/2006/docscicom/5_PENA_DE_ARIAS.pdf.

THIÉBAUT, M. (2002): *Pour une éducation à l`image au collage*. París, Hachette Éducation.